

**SESIÓN NÚMERO 307  
3 DE MARZO DE 2009  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie

Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 16:55 horas del día 3 de marzo de 2009, inició la Sesión Número 307 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 37 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Colegio sometió a consideración el Orden del Día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 307.1**

Aprobación del Orden del Día.

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314**

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 305 CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2008.**

El Presidente sometió a consideración del Colegio el Acta de la Sesión anotada al rubro y, sin observaciones, fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 307.2**

Aprobación del Acta de la Sesión Número 305 celebrada el 4 de diciembre de 2008.

**4. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD DURANTE EL AÑO DE 2008.**

El Presidente del Colegio indicó que junto con la documentación para la sesión, se envió a los colegiados el Informe de Actividades 2008 y el Anexo Estadístico donde se incluyeron los aspectos más relevantes sobre el desarrollo de la Institución en el último año, aunque en algunos casos también aparecen históricos de cinco y hasta diez años como puntos de referencia para evaluar los diferentes resultados. En ese momento se repartió un ejemplar del Anexo Gráfico de dicho Informe dividido en secciones, el cual explicó a través de una proyección, y cuyo contenido, en su mayoría, fue elaborado con datos comparativos de 2003 a 2008.

**DOCENCIA**

**Programas Educativos.** Nivel de Licenciatura, páginas 4 a 7. En las gráficas correspondientes, indicó, se observa el esfuerzo realizado por la Universidad durante los últimos diez años para acreditar y evaluar sus planes de estudio ante los diferentes organismos acreditadores o evaluadores como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o el

Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314

Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI), entre otros.

Por unidades, señaló que todos los planes de estudio de la Universidad de este nivel ya fueron acreditados a excepción de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la Unidad Azcapotzalco, la de Geografía Humana de la Unidad Iztapalapa, por ser consideradas ambas de nueva creación, así como las cuatro licenciaturas de la Unidad Cuajimalpa porque todavía no hay egresados. Dicha acreditación, dijo, garantiza que los planes de estudio de la Universidad son competitivos y de buena calidad al haberse ubicado a la mayoría en el Nivel 1 de los CIEES. En cuanto a la matrícula en planes de buena calidad se pasó del 36.14% en el año 2003, al 75.47% en el 2008.

Nivel de Posgrado, páginas 9 a 14. Mencionó los resultados de la evaluación de los planes de estudio por unidad, en donde casi todos forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) o del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), de tal manera que en Azcapotzalco la mayoría son consolidados y lo mismo sucede con los de Iztapalapa, la cual además tiene algunos de competencia internacional, y los de Xochimilco que se encuentran en desarrollo o consolidados. Además, comentó que si bien es política del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) no otorgar becas a ciertos programas de especialización, en la Universidad se hace el esfuerzo de incluir en los programas de este nivel las características necesarias para ser evaluados positivamente por el PNP y se obtenga apoyo para sus alumnos.

En resumen, señaló, la Universidad alcanzó más del 90% de sus programas evaluados positivamente, pues en el total UAM aparece que de 72 planes de estudio 2 son de competencia internacional, 38 consolidados, 12 en desarrollo, 6 de reciente creación y hay 14 sin evaluar. Asimismo, el porcentaje de la matrícula

en planes de posgrado de buena calidad pasó del 31.56% en el 2004 al 89.05% en el 2008.

En cuanto a las 20 instituciones con programas de posgrado de calidad, dijo, la única que rebasa a la Institución es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo cual es lógico por el tamaño de ésta; la Universidad de Guadalajara (UDG) tiene el mismo número que la UAM, y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) que también es una institución importante, cuenta con un número menor de programas.

**Cobertura Educativa**, páginas 17 a 21. En cuanto al nivel de licenciatura mostró un comparativo de aspirantes admitidos e inscritos de primer ingreso en el total UAM, de donde resaltó que de 100 admitidos se inscribió el 90%, pero la gran diferencia está en la tasa de demanda y admitidos, pues mientras en 1975 de 5,671 aspirantes se admitieron 4,499, y de éstos se inscribieron 3,741 alumnos, en el 2008 de 65,195 aspirantes se admitieron 11,704 y se inscribieron 9,935 alumnos, es decir, se recibió sólo al 18% de quienes solicitaron su ingreso a la Universidad, lo cual significa que deberán crearse más espacios para proporcionar educación superior.

Asimismo, proyectó las gráficas correspondientes a la tasa de aceptación y la de deserción inicial en donde se advierten fluctuaciones importantes; sin embargo, consideró positivos los porcentajes del 2008 si se toma en cuenta el paro de actividades de más de dos meses durante ese año.

Respecto del nivel de posgrado, señaló, la información es distinta ya que en el 2008 de 2,131 aspirantes se inscribieron 940 en primer ingreso, y en la gráfica de tasa de aceptación es claro que se admitió cerca del 50% de los aspirantes, lo cual obedeció al incremento de espacios en la Institución para realizar estudios de este nivel.

**Formación de Nuestros Alumnos**, páginas 24 a 31. Mostró los datos sobre alumnos inscritos y reinscritos en el nivel de licenciatura y aclaró que las cifras corresponden al trimestre de otoño debido a que las cifras varían de un trimestre a otro, y resaltó la de 2008 con 38,365 alumnos. La gráfica de alumnos con actividad académica, total UAM, se refiere a los alumnos inscritos en uno o dos trimestres en el año, cuya cifra del 2008 es de 47,386 alumnos. Otro dato importante es el número de alumnos que concluyeron el plan de estudios, ya que en 1996 se llegó a 4,798 y en el de 2008 a 4,857. Después aparece la misma información por unidad entre las cuales existen diferencias notables.

En cuanto a los trimestres cursados promedio para terminar estudios por año de egreso y por unidad, se advierte en los últimos años un esfuerzo importante de las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa por mejorar este índice, lo cual es claro en los años 2007 y 2008. En el comparativo entre primer ingreso y terminación de los estudios, resaltó el año 2003 con el 56.42%, después disminuyó ese porcentaje y se volvió a elevar en el 2008 con el 50.69%. En seguida proporcionó la misma información por unidad del año 2008 en la cual se aprecia que las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa tienen resultados similares, y la de Xochimilco el porcentaje más alto.

Sobre el comparativo del primer ingreso anual, egreso y bajas anuales por diferentes causales, aclaró que éstas en cierta forma son egresos sin título, ante lo cual manifestó preocupación pues cada año se incrementa más el número de bajas en relación con el de los titulados. En este sentido, comentó, sería conveniente analizar cómo mejorar el rendimiento y la permanencia de los alumnos en la Institución.

Respecto del nivel de posgrado, páginas 33 a 38, señaló que la primera gráfica es de alumnos inscritos y reinscritos también en el trimestre de otoño, población

que creció en el 2008 a 2,247 alumnos; asimismo, los alumnos de posgrado con actividad académica inscritos al menos en un trimestre del año sumaron 2,744; en cuanto a los alumnos que terminaron estudios de posgrado por año de egreso y nivel, total UAM, en el 2008 egresaron 562 alumnos, 166 de especialidad, 268 de maestría y 128 de doctorado. Lo anterior, dijo, refleja cómo cada vez es mayor el número de egresados del nivel de maestría.

En el comparativo entre el primer ingreso y los que terminaron estudios, total UAM, resaltó el porcentaje del 2006 como el más alto de la historia pues llegó al 72.66%, el del 2007 al 60.26% y el de 2008 al 59.78%. La misma información por unidad del 2008, en Azcapotzalco muestra un porcentaje del 53.16%, en Iztapalapa del 55.05% y en Xochimilco del 72.76%. En el comparativo también de primer ingreso, egreso y bajas anuales, observó que en todos los años, a excepción del 2003, el egreso es más alto que las bajas, lo cual es positivo y es hacia donde debe avanzar la Institución.

A continuación, presentó tres comparativos históricos de licenciatura y posgrado, páginas 40 a 42, de los cuales enfatizó los datos del 2008, los inscritos de primer ingreso de licenciatura son 9,935 y de posgrado 940. Comentó que en los últimos años se advierte cierta estabilidad en el nivel de licenciatura, y un crecimiento gradual en el de posgrado. En alumnos inscritos y reinscritos de licenciatura y posgrado en el trimestre de otoño, total UAM, se ve el mismo comportamiento, de licenciatura fue de 38,365 y de posgrado 2,247. De los egresados de ambos niveles en el 2008, comentó que hubo un record histórico con 4,857 de licenciatura y 562 de posgrado, cuya suma es de 5,419.

**Becas para Alumnos**, páginas 44 a 46. En becas pagadas a alumnos de licenciatura, total UAM, señaló el número de becas PRONABES, en el 2003 fueron 1,758, en 2006 de 5,263 más 79 de Excelencia en total 5,342, y en el 2008 fueron 6,627 más 783 becas de la SEP adicionales a PRONABES sumaron

más de 7,000 becas otorgadas a los alumnos de licenciatura. Señaló que la UAM es la institución con el mayor número de alumnos becados PRONABES.

Becas pagadas por la Universidad a alumnos de posgrado. Explicó que la Institución creó un programa de becas para alumnos de posgrados en situación distinta, por ejemplo los posgrados evaluados positivamente en espera de recibir apoyos externos, los de nueva creación en tanto se les evalúa e ingresan al PNP, y para quienes están en proceso de elaboración de tesis. Destacó que la cifra máxima se alcanzó en el 2007 con 169 de programas evaluados positivamente, 48 en proceso de elaboración de tesis y 155 de programas de nueva creación, y en el 2008 disminuyeron de forma importante.

## **INVESTIGACIÓN**

**Planta Académica**, páginas 49 a 64. En primer lugar mostró la gráfica del personal académico definitivo por tiempo de dedicación, de donde resaltó que el número de profesores de tiempo parcial va a la baja pues en 2003 eran 171 y en el 2008 151, el número de los de medio tiempo se ha mantenido con fluctuaciones menores, y el de los de tiempo completo aumentó de 2,421 en el año 2003 a 2,520 en el 2008. Dicho incremento, aclaró, se debe a la creación de la Unidad Cuajimalpa.

Sobre la edad del personal académico definitivo, explicó que en la gráfica del 2003 la barra más alta corresponde a profesores entre 41 y 50 años, a diferencia de 2008 donde la mayor proporción es la de los profesores entre 51 y 60 años de edad; asimismo, señaló, había 43 de más de 71 años, y en el 2008 ascendió a 60 profesores. En la información sobre antigüedad, en el 2003 el número más alto fue de 764 de profesores entre 21 y 25 años de antigüedad, y en el de 2008 fueron 690 entre 26 y 30 años de servicios. En cuanto a los de 31 años o más en el 2003 eran 65 y en el 2008 se incrementó a 389.

En cuanto al personal académico de tiempo completo registrado en PROMEP, distribución porcentual por grado académico, total UAM 2003-2008, señaló que con el paso del tiempo se advierten diferencias sustanciales de tal forma que en el 2008 el porcentaje de profesores con licenciatura fue del 18.3%, con maestría 35.3% y con doctorado 46.4%. En el comparativo de grado académico de profesores de tiempo completo UAM y Media Nacional, indicó, los porcentajes son alentadores pues en la Universidad el 18.29% de sus profesores tienen licenciatura, y la media nacional es del 19.14%; con especialidad y maestría es el 35.31% contra el 52.22%, y con doctorado el 46.40% contra el 28.64%.

Sobre la gráfica de personal académico con perfil deseable vigente PROMEP expuso un comparativo por unidad de los años 2004-2008, y resaltó que en el 2004 había 250 profesores de la Unidad Azcapotzalco, 470 de Iztapalapa y 264 de Xochimilco; así para el 2008 se reportan 388 de Azcapotzalco, 497 de Iztapalapa, 329 de Xochimilco y 61 de la Unidad Cuajimalpa. Respecto de las 20 instituciones de educación superior con mayor número de académicos con dicho perfil resaltó que la UAM tiene 1,275 y la única que la rebasó fue la UDG con 1,637, lo cual obedece a su política de no asignar presupuesto a quienes no sustenten este perfil.

Personal académico perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), señaló que en el 2008 el total fue de 833: 174 de la Unidad Azcapotzalco, 72 de Cuajimalpa, 381 de Iztapalapa y 206 de Xochimilco en donde casi se duplicó el número de 2003 al año que se informa. Otro dato importante es el total UAM por niveles, en donde para 2003 hubo 40 candidatos al SNI y en 2008 aumentó a 73; en el nivel I de 344 en el 2003 se incrementó a 478 en 2008, en el II de 121 a 208, y en el III de 36 a 74. En las 20 instituciones con más académicos pertenecientes al SNI 2008, la UNAM es la única que rebasa a la Universidad pero, afirmó, no existe punto de comparación por su tamaño.



En la gráfica de la página 59, dijo, se advierte la movilidad de becas y estímulos para el personal académico desde 1990 al 2008, la cual por sí misma se explica.

En evaluación PROMEP de los cuerpos académicos, indicó, son grupos de profesores diferentes a las áreas de investigación, y en la gráfica se observa que dichos grupos en general son bien evaluados externamente y su número se ha incrementado, en el total UAM son 309 cuerpos académicos, y se pasó de 154 en formación en el 2003 a 165 en el 2008; de 44 en consolidación a 87 y de 15 consolidados a 57.

En un comparativo UAM y Media Nacional de cuerpos académicos registrados en 2008 se advierte la distribución por nivel de consolidación. UAM con 309, el 53% se encuentra en formación, el 28% en consolidación y el 19% consolidado; y la media nacional con 3,675 cuerpos académicos, el 69% está en formación, el 21% en consolidación y el 10% consolidado.

De las 20 instituciones de educación superior con mayor número de cuerpos académicos consolidados en el 2008, señaló que la UAM tiene 57, le sigue la UDG con 46, y de ahí hacia abajo. En un comparativo similar pero respecto de Cuerpos Académicos en Consolidación, destacó que también la UAM está en primer lugar con 87.

**Producción Académica**, páginas 66 a 71. En cuanto a las actividades evaluadas por las comisiones dictaminadoras, 2003-2008, señaló que a excepción del 2004 en donde la franja de docencia se elevó hasta el 50%, las demás se han mantenido estables, de tal forma que en el año 2008 docencia aparece con el 41%, investigación con el 29%, preservación y difusión de la cultura con el 24%, dirección académica con el 1%, participación académica con el 4% y creación artística también con el 1%.

En actividades de investigación evaluadas por las comisiones dictaminadoras durante el 2008, dijo, los productos del trabajo más sometidos a evaluación son, en primer lugar, los trabajos presentados en eventos especiales, les siguen los artículos especializados de investigación, después reporte de investigación o técnico y conferencias magistrales. En relación con las actividades evaluadas por dichas comisiones, señaló, aparecen cifras interesantes como el incremento de artículos especializados de investigación y el decremento en los reportes de investigación o técnico, el libro científico se ha mantenido con pequeñas fluctuaciones en los últimos seis años, pero en los trabajos presentados en eventos especializados hay aumentos considerables, en especial en los años 2004, 2005 y 2008.

Respecto al programa de fomento y apoyo a investigadores en grupos y multidisciplinarias 2008, explicó que en los dos últimos años se destinaron recursos importantes a la mejora continua de la docencia, las áreas de investigación, la investigación multidisciplinaria, la investigación en humanidades, prospectos tecnológicos y redes temáticas de investigación y vinculación. Dicho fomento proviene, en ocasiones, de las unidades, de las divisiones o de la Rectoría General. La expectativa a futuro, comentó, es que este tipo de recursos tengan un efecto positivo en el trabajo de investigación realizado en la Universidad. Posiblemente, dijo, a través de un estudio pudiera averiguarse si el hecho de haberse incrementado el número de artículos especializados y disminuido los reportes de investigación en los últimos cinco años se deba a este programa, lo cual ayudaría a decidir hacia qué trabajo académico destinar estos recursos.

En cuanto a los foros académicos UAM, explicó, es una forma de organizar la investigación entre las cuatro unidades sobre problemáticas que si bien se investigan por separado, pueden tratarse en esos grupos de trabajo y de éstos surgir redes temáticas al interior y al exterior de la Institución. Aclaró que es una

idea experimental pues no sólo se discuten temas específicos y se incrementa la investigación, sino que los resultados podrían aplicarse fuera de la Universidad, incluso hasta crearse programas universitarios de investigación multidisciplinaria, los cuales sí cuentan con apoyo financiero aprobado por el Colegio Académico.

Informó que en breve presentará al Colegio Académico una iniciativa para agilizar el procedimiento relativo a la creación de los programas de investigación universitarios, así como de su evaluación y seguimiento a fin de que se constituyan como un espacio más próspero de desarrollo de la investigación, de la docencia y de la vinculación.

Señaló que hasta el momento son ocho foros temáticos que trabajan sobre educación, pobreza, salud, agua, energía, PyMES, políticas culturales y seguridad. Comentó que en otros países estos foros se han convertido en una forma ágil de organizar la investigación al reunir a profesores que investigan sobre problemas en los cuales converjan profesores de diferentes disciplinas.

También se cuenta con dos foros transversales sobre Nanotecnología y de Matemáticas Aplicadas formados a petición de los profesores. Estos dos grupos de trabajo tienen claro que su labor en estas materias no son para solucionar los problemas que ellos mismos definieran, sino la idea es sumarse a las iniciativas, de ahí la concepción de lo transversal en relación con los otros foros y los programas mencionados para ayudar a resolver problemas mediante la aplicación de metodologías, técnicas o disciplinas de la nanotecnología y las matemáticas aplicadas.

## **VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

Convenios y Contratos por Unidad, páginas 73 y 74. Explicó en qué proporción se incrementó este rubro y que en el último año aumentó casi al doble. En la

gráfica que aparece “por origen”, los nacionales se duplicaron en los últimos años y los del extranjero disminuyeron; en la de “por tipo de convenio” los patrocinados también aumentaron a más del doble, y los no patrocinados también se incrementaron aunque en menor proporción.

Después de mencionar el contenido del cuadro de la página 75, relativo a las cifras del resumen de ingresos por apoyos externos 2003-2008, por unidad y total UAM, referentes a CONACyT, PIFI, PROMEP y Contratos y Convenios, proyectó las gráficas de las páginas 76 y 77 correspondientes a dicho resumen de ingresos en donde se observa que entre unidades existen claras diferencias del dinero que ingresa a la Institución, labor en la cual se ocupa un número importante de profesores para cumplir uno de los propósitos institucionales como la vinculación con el exterior. En este sentido, señaló, en la gráfica relativa a CONACyT es claro que la Unidad Iztapalapa es mayor en todos los años, y en la del PIFI se observan diferencias heterogéneas; sin embargo, en el 2008 las franjas son más o menos del mismo tamaño. En apoyos externos de PROMEP hay menos recursos aunque una distribución más pareja, y en Contratos y Convenios se ven claramente las diferencias en estos ingresos de las distintas unidades, aclaró que en estas gráficas ya está incluida la Unidad Cuajimalpa.

### **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Explicó que en este tipo de actividades no sólo participan los alumnos, sino que también los profesores y trabajadores administrativos aunque en menor proporción.

Mostró, en primer lugar, los resultados de la Institución en la Universiada Nacional 2008, así como las medallas obtenidas de oro, plata y bronce. Asimismo, dijo que desde hace dos años se ha desarrollado la Olimpiada UAM a la cual se invita a participar a la comunidad universitaria en una serie de eventos,

en el 2008 fueron más de 10,000 personas en distintas actividades, desde deportivas como el ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, entre otros, así como espectadores, jueces, del servicio médico, entrenadores, etc. También se llevó a cabo el serial atlético “Corriendo por la UAM” femenino y varonil, fueron 705 participantes entre alumnos, profesores y trabajadores. Destacó la cifra de la Unidad Cuajimalpa donde con una población pequeña, el número es comparable al de las otras unidades.

### **SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

En títulos y volúmenes en bibliotecas 2008, página 82, el total UAM es de 391,454 títulos y 797,603 volúmenes, comentó que las tres primeras unidades tienen números parecidos y el más bajo es el de la Unidad Cuajimalpa. En acceso de bases de datos y revistas, dijo, el número de accesos vía Internet es de 140,000, aproximadamente, dividido entre las tres primeras unidades, aunque la cifra de la Unidad Iztapalapa es casi del doble de las otras dos. Indicó que por una omisión no estaba la gráfica correspondiente al número de revistas en bases de datos, el cual asciende a 7,100. Aclaró que esta cifra se incluyó en la página 100 del anexo estadístico del Informe. Además, expuso que a nivel nacional la Universidad tiene la segunda biblioteca digital más grande del país y, a nivel internacional, sigue a la Universidad de Campiñas de Brasil, y se disputa el cuarto lugar con la de Sao Paulo también de ese país.

**Transparencia y acceso a la información universitaria por temática**, páginas 84 y 85. Mencionó que en el año 2004 hubo el mayor número de solicitudes de información con 611, cifra que ha disminuido paulatinamente hasta alcanzar las 175 solicitudes en el 2008, lo cual obedeció, entre otras razones, a que la mayoría de información requerida era relativa a asuntos escolares, y ésta ya se puede obtener en la página web de la UAM. Sobre otros asuntos como

académicos, de vinculación, presupuestales, laborales y de legislación, dijo, se mantiene un porcentaje similar de solicitudes.

Respecto de las consultas en la página de transparencia en Internet, indicó que de un total de 375,031 consultas el 40% es sobre anuarios estadísticos, el 7% contratos colectivos de trabajo, 8% informes de los órganos e instancias de apoyo, 9% directorio de funcionarios y empleados, 5% tabuladores del personal académico y administrativo, 4% estructuras orgánicas, 6% presupuestos de ingresos y egresos, 1% resultados de las auditorías y 20% sobre otros conceptos. Comentó que es importante conocer el tipo de preguntas porque la mayoría se hacen por falta de claridad de la página web de la Institución, por tanto, sería conveniente modificar dicha página para acceder directamente a este tipo de información.

Concluida la proyección, aclaró que el Anexo Estadístico contiene cifras específicas de los diversos rubros presentados; asimismo, opinó que el 2008 fue un año complicado al perderse dos meses de actividades debido al conflicto laboral que se presentó durante febrero y marzo; sin embargo, al regresar a las actividades normales, todos los sectores reanudaron su trabajo de manera comprometida. Entre lo más importante, resaltó que la Unidad Cuajimalpa ya cuenta con un terreno para su construcción; indicó que en esta misma fecha firmó la primera licitación, por tanto, en unos días comenzará la obra para edificar dicha unidad y existen recursos suficientes para, al menos, tres años de trabajo intenso en este rubro. Además, dijo, se tiene la certeza de que en los próximos años ingresarán a la Institución más recursos hasta terminar la construcción y así poder ofrecer a alumnos y profesores un espacio digno para desarrollar las tres funciones de la Universidad.

A continuación, se abrió un espacio para comentarios y preguntas.

Se externó una felicitación al Rector General y a su equipo de trabajo por la presentación del Informe porque, desde un particular punto de vista, durante muchos años se había presentado una información sesgada, es decir, no se exponía con la claridad necesaria las fortalezas y debilidades de las tres unidades existentes. En este sentido, se reconoció la gestión del Dr. Lema debido a que desde el principio convocó a reuniones para conocer de primera mano cuál era la situación real de las actividades de docencia, y por primera vez se vio cuál era el comportamiento de la población escolar de las tres unidades.

En este contexto, se dijo, al contarse en los últimos tres años con un Informe de actividades transparente, obliga a cada una de las unidades a focalizar sus esfuerzos sobre los aspectos débiles de su organización; asimismo, al conocer las fortalezas de las otras unidades se tiene la oportunidad de reflexionar dentro de cada unidad sobre la posibilidad de adoptar algunas de las estrategias que dan buenos resultados en las otras.

Por otro lado, se opinó que, en efecto, se trata de un Informe completo al contener los datos necesarios para valorar diferentes aspectos de la vida universitaria, sólo faltaría considerar los siguientes tres puntos:

Sobre los procesos de acreditación externa por organismos como el CASEI y los CIEES, se comentó que si bien son un parámetro indicativo de la fortaleza de los planes educativos de la Universidad, en ocasiones se advierten ciertas deficiencias porque los organismos no respaldan sus acreditaciones con criterios de calidad, como lo sucedido recientemente en CBI-UI con los comités de los CIEES que acudieron para evaluar tres licenciaturas y de forma simultánea los del CASEI para evaluar otras cuatro.

Al respecto, se indicó que mientras los comités de los CIEES están integrados por reconocidos pares académicos, quienes efectuaron una evaluación de alta

calidad, los del CASEI son personas que no son especialistas en las disciplinas por lo que causaron serios problemas y trataron de forma inapropiada a profesores y alumnos. Se propuso que la Universidad analice esta situación para frenar, por un lado, las deficiencias mostradas por el CASEI y, por otro, resaltar la calidad de parte de los CIEES.

Para abundar sobre el tema de las acreditaciones, se coincidió en la importancia de la evaluación externa por diversas razones, entre ellas, por ser una carta de presentación positiva ante la sociedad y los empleadores, existir retroalimentación en los planes y programas de estudio porque, en ocasiones, se vislumbran ciertas deficiencias que es conveniente atender. No obstante, también es cierto que algunas acreditadoras han convertido dicha evaluación en un negocio y su trabajo deja mucho que desear y, en este sentido, la Institución debía ser cuidadosa en el tipo de acreditadoras que invita a evaluar sus planes y programas de estudio; es decir, tal vez sea el momento adecuado para reflexionar si se continúa con otras acreditadoras o se inclina sólo por el trabajo de los CIEES que tienen un reconocimiento importante, sobre todo si ubican las licenciaturas de la Universidad en el Nivel 1.

Otro punto es el referente a diversas diferencias en el proceso de selección del 2008, ya que además de la huelga, la cual provocó un retraso en el mismo, se modificaron los criterios de selección al incorporar en el algoritmo de selección el promedio del bachillerato de los aspirantes. Estos dos parámetros hicieron atípica la generación 2008 en sus dos ingresos, la de primavera y la de otoño; por tanto, si bien como lo informó el Presidente se incrementó el ingreso, debía analizarse tal situación en función de ese cambio, pues aun cuando la inclusión del promedio se decidió con base en un estudio de la Unidad Azcapotzalco, en un tiempo razonable deberá valorarse el impacto que ha tenido dicho promedio porque, al menos, en CBI-UI se ha observado a esa generación 2008 con serias deficiencias en conocimientos; además, no se han calibrado de forma precisa los



nuevos puntajes de corte, entre otras aspectos, para evaluar si fue una medida adecuada.

Acerca de la demanda de alumnos para realizar estudios de licenciatura, se señaló que, en efecto, es muy alta en la Ciudad de México y continuará incrementándose cada vez más, pero debería considerarse que el número de admitidos se vincula con los cupos definidos por cada división para recibir nuevos alumnos y el resultado del examen de selección, al cual se agregó el promedio de bachillerato. Es decir, la Universidad no tiene la capacidad académica para admitir a todos los que demandan educación superior, y casi siempre se rechaza a quienes optan por las licenciaturas de mayor demanda y que son de cupo limitado, por lo cual deberá definirse si se continúa apostando por ese tipo de licenciaturas o se promueven otras de menor demanda. Se mencionaron las carreras de la Unidad Azcapotzalco de mayor y menor demanda, así como los porcentajes de admitidos en cada una de ellas.

Sobre la inclusión del promedio de bachillerato en el algoritmo de selección, se aclaró que si bien se aceptaba la necesidad de evaluar el resultado en un tiempo razonable, una de las razones de la comisión de la Unidad Azcapotzalco encargada de realizar el estudio citado fue la de buscar mayor equidad de género en el ingreso, pues se detectó que el desempeño de los hombres en el examen de admisión es superior al de las mujeres, pero el desempeño de éstas en el bachillerato es mejor. En este sentido, se señaló que dicha expectativa se logró al menos en la Unidad Azcapotzalco, ya que en el 2006 el 32% de admitidos fue del sexo femenino, y en el 2008 pasó al 38% y, en consecuencia, bajó la proporción de admitidos del sexo masculino.

El tercer punto está relacionado con las páginas 47 y 48 del resumen ejecutivo del Informe de Actividades acerca de los beneficios que se espera lograr con los cambios a los sistemas de gestión administrativa de la Institución, se sugirió

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314**

iniciar un seguimiento a dichos cambios para conocer si es positivo el impacto obtenido en el tiempo que les toma o el número de pasos de cada proceso, entre otros.

Respecto del número de profesores con el perfil PROMEP, se comentó que, en efecto, después de una caída se recuperó en el 2008 mediante un esfuerzo de las unidades. Además, el hecho de que la Universidad se encuentre ubicada en el segundo lugar en relación con la UDG se debe a ciertas políticas aplicadas en esa institución con las cuales no se coincide, por tanto, sería mejor invitar a los profesores a renovar su perfil PROMEP, pues sería arriesgado que lo hicieran por obtener recursos extras. Se sugirió tratar de persuadir al 40% de profesores de tiempo completo que no tienen dicho perfil a fin de que lo obtengan.

Por último, al referirse al tema de los cuerpos académicos, se indicó que era extraño no observar en el Anexo Estadístico ni en la presentación del Informe alguna referencia sobre las áreas de investigación de la Universidad, y la pregunta sería qué significa para la Institución que existan 182 áreas registradas en los consejos académicos, y haya 309 cuerpos académicos, toda vez que se tenía entendido que en las instituciones donde no había áreas de investigación la iniciativa de cuerpos académicos permitió la formación y arranque de grupos, pero no es el caso de UAM.

Se opinó que ciertamente en cada unidad hay modalidades muy diversas de cuerpos académicos, y aunque no cabía la menor duda de que la existencia de éstos tiene sus bondades, como las de fortalecer el trabajo de investigación colegiado, proyectar a la Institución hacia fuera y obtener recursos externos, los jefes de departamento e incluso los directores de división han denunciado ciertas anomalías acerca de la forma cómo funcionan. En este orden de ideas, se manifestó preocupación porque en la Universidad no se haya iniciado una

reflexión profunda al respecto a fin de establecer alguna política o estrategia para institucionalizar dichos cuerpos académicos.

Otro comentario alrededor del Informe fue que en investigación se hace un gran trabajo por parte de los profesores y hay incrementos importantes sobre el reconocimiento del perfil PROMEP y de académicos registrados en el SNI, donde hubo 12% de aumento en relación con el año anterior. Esto debido a la participación de los profesores en proyectos de investigación, así como en artículos y libros publicados, lo cual se refleja internamente en el número de becas de Apoyo a la Permanencia y en la obtención de grados que de manera evidente repercute en el reconocimiento externo.

No obstante lo anterior, se indicó, deben establecerse ciertas definiciones respecto a los proyectos de investigación y la carrera académica, pues en la Universidad se tiene una gran cantidad de productos de investigación y artículos publicados en las mejores revistas, pero esos resultados no inciden en la sociedad. En ese sentido, son positivos los proyectos interdisciplinarios convocados desde la Rectoría General porque son útiles a la sociedad y en ellos existe confluencia de disciplinas; sin embargo, en el Informe faltó aludir a la cantidad de servicios sociales que se realizan en ciertos lugares, a los proyectos impulsados entre comunidades indígenas y campesinas o a nivel industrial. Un ejemplo son los foros del Agua y de Energía donde fueron presentadas propuestas globales que han hecho mella en la sociedad. También se cuenta con proyectos de investigación en algunos estados de la República como Veracruz, Oaxaca, Chiapas y el Estado de México.

En cuanto a los alumnos es importante señalar que el incremento en becas PRONABES es por el esfuerzo que los alumnos han efectuado para obtener buenas calificaciones. Mientras tanto, algunos otros han recibido becas externas por parte de la SEP, ya sea para la titulación o por cuestión de excelencia.

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314**

Asimismo, en preservación y difusión de la cultura deben estar satisfechos por los foros organizados.

En este contexto, se dijo, sobresale que todos en la Institución trabajaron a un ritmo más acelerado por los dos meses de inactividad en la Universidad y hubo un esfuerzo muy grande para cubrir los planes y programas de estudio en los tiempos requeridos. Ahora bien, el balance que se presenta les permite conocer las fortalezas y debilidades pero, sobre todo, plantearse un rumbo para tener una presencia más fuerte en la resolución de los problemas del país.

La importancia de establecer indicadores y cifras, se señaló, estriba en la posibilidad de hacer comparaciones, particularmente entre las evaluaciones internas y las externas y, como resultado de dicho análisis, avanzar en términos de definición institucional de Políticas Generales que puedan trasladarse a indicadores propios de la Institución. En ese contexto, falta reflejar en el Informe algunos datos que no están cuantificados porque no existe un sistema para ello, por ejemplo, adolecen de una política sobre cómo manejar la relación entre cuerpos académicos y áreas de investigación, porque desconocen si los cuerpos continuarán ya que se les otorgaron recursos muy raquíticos que fueron entregados a las divisiones para que cada una resolviera el problema de cómo distribuir el dinero.

Deben estar conscientes, se añadió, que tanto las evaluaciones externas como los suministros de recursos externos en ocasiones pueden tener efectos negativos, y un ejemplo de eso son los posgrados que deben reportar sus resultados al CONACyT para que les proporcionen becas. Por tanto, también es fundamental contar con políticas de posgrado que los articulen y fortalezcan internamente.

Por otra parte, deben identificar problemas graves como el procedimiento de creación y modificación de planes y programas de estudio que la Universidad se ha impuesto, porque de acuerdo con las políticas externas debieran modificarse cada cinco años, pero eso resultaría muy difícil ya que todas las comisiones de la Universidad estarían desbordadas. En tal virtud, lo oportuno sería establecer criterios para medir el tiempo promedio que una propuesta de modificación tarda en llegar de un consejo divisional al Colegio Académico para su aprobación.

Lo anterior, se subrayó, son elementos de eficiencia y de costos ocultos, es decir, se desconocen los costos de licenciatura sobre el número de grupos existentes, de los alumnos que hay en cada uno, de alumnos reprobados, del hecho que un alumno se dé de alta y de baja, así como del sistema de programación trimestral. Todos ellos son referentes que pocas veces se abordan y sería importante avanzar a un plan de desarrollo institucional que reagrupe este tipo de aspectos.

Respecto del apartado 6 de Perspectivas de Desarrollo y Retos, se opinó que debe abordarse el papel que desempeñará la universidad pública ante el aumento seguro que habrá en la demanda de ingreso como resultado de la crisis económica, y que esa presión de los jóvenes para acceder a los estudios universitarios sea la base para integrar algunas ideas sobre la problemática actual en este Informe y que pueda utilizarse como respuesta de la Universidad a la sociedad acerca de la crisis financiera, así como para solicitar apoyo al Gobierno a fin de fortalecer el papel que la Institución desempeña.

Este mismo apartado, se subrayó, muestra que la Universidad ha participado en una diversificación de funciones que van desde la docencia y la investigación hasta los procesos de evaluación externa, el acceso a recursos privados por medio de convenios, y a recursos públicos sobre todo vía CONACyT y PROMEP, todo lo cual representa metas logradas en 2008 gracias al grado de consolidación de la Universidad que permitió plantear salidas académicas a un

problema de pérdida de tiempo por la huelga. Si bien algo se menciona sobre la acreditación, los posgrados, la discusión entre cuerpos académicos y áreas de investigación, en el Informe falta una reflexión en cuanto a la necesidad de una política institucional respecto a su posición ante la evaluación externa.

En cuanto a los posgrados, es claro que la Universidad va en el sentido de que sus programas ingresen al PNP para obtener recursos, pero deben preguntarse como Institución qué sucede con los posgrados con un perfil más profesionalizante que son valiosos, pero no cumplen con los criterios de CONACyT, pues enfrentan problemas para ser evaluados y no reciben recursos de esa instancia, en cuyo caso sería importante pensar en una política institucional de posgrados.

En cuanto a las acreditaciones de los CIEES, se comentó que las divisiones han realizado un fuerte trabajo de evaluación a las licenciaturas y faltaría indicar en el Informe que actualmente se encuentran ante un segundo proceso de acreditación. En ese sentido, se señaló, es necesario discutir en la Universidad la pertinencia de los CIEES, el alcance de las recomendaciones, así como el grado de calidad del trabajo, ya que en algunas licenciaturas es minucioso y extenuante, por lo cual debería existir una política de la Universidad para discutir los resultados de las acreditaciones.

Obviamente, se dijo, la información presentada es amplia y varios aspectos requieren un análisis particularizado para establecer un diagnóstico, así como una conclusión por parte del Colegio Académico, dentro de lo cual puedan establecerse, desde luego, tanto las fortalezas como las debilidades de la Universidad. Una de estas últimas, se expuso, es la baja anual de alumnos, así como la edad de muchos profesores que pronto se convertirá en una preocupación, ya que reemplazarlos requerirá de programas específicos.

En tal virtud, se abundó, es difícil precisar el grado de detalle que debe contener el Informe, pero existen estrategias claves para la Universidad que debieran señalarse como la realización del examen de admisión en las unidades, el servicio social, el programa de movilidad, su financiamiento, cuántos alumnos se han beneficiado con este programa, a qué instituciones han ido, etc. También hay un vacío en el Informe sobre lo virtual y la parte relacionada con la sustentabilidad o el medio ambiente, y tampoco es del todo claro lo expuesto sobre diplomados, educación continua y a distancia.

Por otra parte, se indicó, será importante que la Universidad retome el trabajo interdisciplinario a través de acuerdos y de proyectos productivos que muestren las fortalezas de la Institución y estimulen tanto a la planta académica como a los alumnos, aun cuando el peligro sería perder la continuidad de dichos proyectos si los académicos no generan ingresos adicionales a los proporcionados por la Rectoría General.

Referente a las becas PRONABES, se externó que el monto otorgado a cada alumno es insuficiente y se solicitó información sobre las becas complementarias de excelencia, porque en las gráficas aparecen desglosadas hasta el 2006, pero a partir de ese año se carece de información.

Un informe de esta naturaleza, se opinó, puede analizarse desde múltiples perspectivas porque la riqueza y la complejidad de la vida académica en la Institución es de tal magnitud que resultaría difícil crear un documento exhaustivo. Por tal razón, lo importante es plantear los ejes vertebrales de la actividad universitaria y dejar señalados algunos capítulos que ameritan reflexionarse a futuro para establecer líneas comunes de acción en la Universidad.

En el ámbito de la docencia, se dijo, uno de esos capítulos se vincula con la relación entre el ingreso y el egreso. En ese sentido, un foco de atención y de eventual preocupación es el hecho de tener el 50% en eficiencia terminal, el cual debe ser analizado de manera diferenciada en cada comunidad académica de acuerdo con sus peculiaridades donde, por supuesto, para la Unidad Xochimilco no es un problema tan grave y sería oportuno reflexionar de manera conjunta sobre el sistema de enseñanza-aprendizaje de esa Unidad que le ha permitido obtener mejores cifras que el resto de las unidades.

Al respecto, se opinó, sería importante elaborar un comparativo entre instituciones sobre la eficiencia terminal por disciplina, similar al que se presenta en cuanto a la formación académica a nivel de doctores.

Mientras tanto, en la investigación el reto es potenciarla a partir de su apertura, de su flexibilidad, así como de la necesaria interdisciplina que debe caracterizar los trabajos en esta función. Asimismo, repensar las figuras a través de las cuales se realiza la investigación en la Universidad, ya que quedaron en el pasado las figuras de los departamentos como espacios donde de manera natural se hacía la investigación entre pares académicos, para dar paso a la figura de área de investigación que se promovió internamente y fue adoptada por instancias externas y se convirtió en un espejo de hacia dónde debían caminar para actualizar su estructura de investigación.

En el campo de la vinculación ha sido importante el giro que se dio hacia lo externo el cual, sin embargo, requiere de una dinamización más explícita, así como de una apuesta institucional más contundente.

De esa manera, se opinó, en términos generales la Institución debe retomar la idea de encuentros sobre distintos tipos de problemáticas universitarias que permitan poner sobre la mesa las mejores prácticas desarrolladas en las



unidades y en las divisiones para enriquecer su trabajo y experiencia, así como para modificar lo que sea susceptible de cambio. Este tipo de encuentros, se subrayó, junto con el análisis y propuestas sobre la carrera académica, les permitirá tener horizontes promisorios de acción y el Informe del Rector General ayuda a reflexionar sobre ello.

En este contexto, se advirtió la importancia de que el Informe en cuestión fuera accesible a toda la comunidad universitaria y no sólo a los colegiados, para que puedan leerlo, criticarlo y conocer lo que ocurre dentro de la Institución. En tal virtud, se propuso colocarlo en la página electrónica de la UAM con un aviso para que pueda consultarse.

En efecto, reconoció el Secretario del Colegio, el Informe en análisis da cuenta del estado de la Institución y su contenido deberá reflexionarse en cada uno de los espacios de trabajo universitario porque define ciertas orientaciones, fortalezas y, desde luego, apunta temas que motivan preocupación, pero también deben aceptar que no puede ser un documento exhaustivo ni agotar la riqueza de la Universidad.

Sin duda, indicó, uno de esos temas preocupantes se refiere a los resultados de la actividad de docencia, por ejemplo en términos del número de alumnos que ingresan, sus características, el tiempo que tardan en concluir sus estudios y si lo hacen satisfactoriamente. Estos datos, dijo, deberán analizarse por división y coordinación, porque muchas de las acciones a tomar deben ser en función de sus especificidades disciplinarias y los planes de estudio correspondientes.

En las distintas intervenciones, señaló, se han destacado algunos temas ausentes que deben solventarse en un informe institucional, como es el del vínculo de la Universidad con la sociedad donde existen experiencias bastante fructíferas como las clínicas estomatológicas de la Unidad Xochimilco, el apoyo

jurídico que brinda la Unidad Azcapotzalco a los miembros de las comunidades aledañas, o los programas que atiende la Unidad Iztapalapa en Chiapas y en la Sierra Nevada con impactos positivos en materia de educación, de sustentabilidad y de preservación de culturas originales.

Sin embargo, es difícil que por la naturaleza de este Informe se dé cuenta de todas las actividades de la Universidad, por tanto, en su momento deberá leerse a la par de otros informes estipulados en la Legislación que debe conocer el Colegio Académico, como son el informe del ejercicio presupuestal y los estados financieros porque necesariamente se entrelazan sus contenidos, ya que gran parte de lo reportado en el Informe del Rector General surge de los recursos asignados a la Institución. De esa forma, el Colegio tendrá un mapa integral de lo que es la Universidad.

Otro comentario de los colegiados, recordó, es sobre el gran reto para la Universidad ante temas como PROMEP, PRONABES, acreditaciones, cuerpos académicos y áreas de investigación, pues en todos subyace la relación que como institución pública autónoma desea establecer entre sus criterios internos y los externos. Obviamente, dijo, es un tema pendiente para transitar a un nuevo ciclo donde la Universidad definirá las condiciones de su desarrollo por las próximas dos o tres décadas, en consonancia con las condiciones en las cuales se desenvuelvan el país y el mundo. Asimismo, ese nuevo ciclo servirá para enriquecer los valores que le han dado identidad y brindarle certeza de continuidad institucional.

En este contexto, el Presidente del Colegio admitió que existen algunos faltantes en el Informe relacionados con la investigación, alrededor de lo cual se habían externado comentarios interesantes sobre nuevas modalidades vinculadas a esa función, así como ciertos desequilibrios que éstas han ocasionado y, en su opinión, debían plantearse metas de crecimiento en el corto plazo basadas en

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314**

nuevas opciones, mismas que podrían arrojar resultados positivos o negativos, pero que en ambos casos permitirán un crecimiento institucional, aun cuando mucho de lo expresado se liga claramente al presupuesto.

Ahora bien, dijo, el presupuesto siempre ha sido el mínimo para satisfacer las necesidades de cada año, y en esas condiciones no es posible para la Universidad plantear, por ejemplo, un sistema propio de becas a alumnos de licenciatura porque en cualquier momento se puede presentar un recorte presupuestal. Sin embargo, la Institución deberá buscar a futuro alcanzar una certeza financiera para funcionar adecuadamente. Si la Universidad, reflexionó, lograra en los próximos años contar con suficientes recursos podría aventurarse en proyectos anuales o bianuales.

La UAM, indicó, es una universidad joven que en los últimos años ha recibido becas en muchos espacios. Por ejemplo, las becas de excelencia son de dos tipos: unas otorgadas por la SEP desde el año pasado pero las segundas, incluidas en la gráfica histórica, corresponden a esfuerzos de las unidades para establecer programas de uno o dos años, ya que se tenían los recursos para apoyar a algunas generaciones y lograr ciertas metas. Lamentablemente, dijo, no podían ser definitivas. Sin embargo, aspectos como ese requieren en breve una revaluación institucional desde el punto de vista financiero para ver la posibilidad de realizar proyectos de largo alcance.

En cuanto a la investigación, comentó, es fundamental recordar que la Universidad se constituyó con conceptos nuevos como el de áreas de investigación que posteriormente fueron copiados y reenviados a la Universidad con ciertos cambios que la colocan en una situación difícil, porque ahora hay una discusión sobre la pertinencia de las áreas de investigación y los cuerpos académicos, por lo que debe buscarse la mejor solución con base en el sistema departamental de la Institución, del cual todos están convencidos que es el

adecuado. No obstante, es claro que a futuro deberá evaluarse el tema de los cuerpos académicos y su efecto como una nueva forma de organización.

Por otro lado, añadió, hay algunos aspectos que no aparecen en el Informe porque son parte del trabajo de las divisiones en particular; por tanto, el documento en análisis muestra la forma como funcionan las unidades, y eso permite observar que una realiza un excelente trabajo en vinculación, otra en investigación y otra en docencia que, al promediarlas, convierten a la Universidad en la media nacional en las tres categorías señaladas, pero repartidas en las unidades, y sería importante evaluar lo que ha permitido a cada una ser la mejor.

En términos del egreso de alumnos, subrayó, al existir doce divisiones forzosamente se presentan diferencias, por eso una división puede alcanzar un egreso del 80% y otra del 15% pero, en ese sentido, el Informe es un documento de trabajo que servirá a las unidades y divisiones para autoanalizarse y decidir sobre las mejoras y los cambios pertinentes.

Sin más comentarios al respecto, el Informe de Actividades de 2008 se dio por recibido.

En ese momento, el Presidente indicó que habían transcurrido tres horas de sesión y por unanimidad se aprobó continuar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO LECTIVO 2009-2010.**

El Secretario del Colegio recordó que en alguna sesión anterior de este órgano colegiado se externó la solicitud para que el calendario escolar del año lectivo señalado al rubro fuera aprobado con mayor anticipación a como se había hecho

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314**

en otros años. Incluso, dijo, la petición precisa era aprobarlo en la primera sesión posterior a la revisión contractual, pero no fue posible hacerlo en la pasada sesión porque se tenía un orden del día complejo.

Por tal razón, para atender dicha solicitud se presentaba en esta ocasión la propuesta de calendario escolar elaborada por las coordinaciones de Sistemas Escolares de las cuatro unidades en colaboración con la Dirección de Sistemas Escolares, misma que permitirá una planeación adecuada y la programación oportuna de las actividades de alumnos, profesores y de la propia administración de la Universidad.

La propuesta, dijo, consiste en iniciar el trimestre 09-O el 21 de septiembre y terminarlo el 11 de diciembre; tendría una duración de 52 días efectivos de clases que concluirían el 4 de diciembre. De ahí se realizarían las evaluaciones globales y la entrega de actas. Después del periodo vacacional de fin de año se retomarían las actividades de la Universidad, específicamente con el proceso de inscripción y reinscripción del 4 al 8 de enero.

El trimestre 10-I sería del 11 de enero al 6 de abril; en este caso sumarían 53 días de clases que terminarían el 26 de marzo para continuar con los procesos de evaluaciones y entrega de actas. Concluido el periodo intertrimestral, el trimestre 10-P sería del 26 de abril al 16 de julio y, no obstante los días feriados, tendrían 53 días efectivos de clases que terminarían el 9 de julio. Posteriormente se realizarían las evaluaciones, así como la entrega de actas y, en su caso, el inicio del trimestre 10-O sería el 20 de septiembre.

Por último, mencionó que el calendario escolar que aprueba el Colegio da cabida a las modalidades de cada unidad, ya que algunos de los procesos de administración escolar se determinan con base en sus propios acuerdos y pueden ser diferentes.

Al someter la propuesta a consideración del Colegio, se agradeció la atención a la solicitud de discutir el calendario escolar con anticipación, pues con ello se brinda la oportunidad de tener una buena planeación de las actividades académicas. Por otra parte, se recordó que en una ocasión anterior se planteó el procurar que si una clase se programaba un solo día a la semana pudieran garantizarse por lo menos diez sesiones durante el trimestre. Sin embargo, en la propuesta para el trimestre de otoño de 2009 se presenta un problema al haber dos días festivos en lunes, por lo cual sólo se tendrían nueve sesiones en lunes. En tal virtud, una alternativa sería que las clases finalizaran el 9 de diciembre para alcanzar las diez sesiones de los lunes. Con ello se incrementaría a 55 el número de días de clases y las evaluaciones globales serían del 10 al 16 de diciembre, mientras que la entrega de actas quedaría del 14 al 18 del mismo mes.

La propuesta alternativa se consideró interesante; no obstante, se advirtió que, por experiencia, la entrega de actas se complica si el último día para hacerlo es antes de salir de vacaciones, en este caso el 18 de diciembre. Incluso, se dijo, es algo complicado no sólo para las coordinaciones de Sistemas Escolares, sino también para los propios alumnos, por lo cual la entrega de actas debería concluir, cuando menos, un día antes, es decir, el 17 de diciembre.

En la propuesta inicial, se explicó, se dejan libres los días 16, 17 y 18 de diciembre porque la Unidad Xochimilco, por su dinámica particular, realiza en ese tiempo la inscripción y las evaluaciones de recuperación. Asimismo, la Unidad Azcapotzalco efectúa en esos días las evaluaciones de recuperación. De tal manera que ambas propuestas eran viables, con la única salvedad que las actividades institucionales se empalmarían con las programadas en dichas unidades.

Ante la observación de que en la segunda propuesta se consideraban tres días más de clases y los días feriados sólo eran dos, se aclaró que en el Acuerdo 49.7 (Anexo 14) del Colegio Académico se establece que una semana se computará como de clases cuando tenga por lo menos tres días de clases. Entonces, para incluir una semana 11-bis, mínimo deben contemplarse tres días.

Por otra parte, se comentó que el periodo intertrimestral del trimestre 09-O es muy corto y en la Unidad Cuajimalpa se ocasionarían conflictos porque en la última semana, antes del periodo vacacional, se programarían las evaluaciones de recuperación y las reinscripciones; en especial, se dijo, los problemas se presentarían con las materias seriadas. En este contexto, el Secretario del Colegio indicó que, dada la particularidad de la Unidad Cuajimalpa, su Rectora podría convocar al Consejo Académico para determinar las fechas de las evaluaciones de recuperación, en cuyo caso podría seguirse el esquema de las unidades Xochimilco y Azcapotzalco.

Con base en lo señalado respecto del Acuerdo 49.7, se propuso que para recuperar los dos días feriados del trimestre 09-O, las clases podían iniciar el 17 de septiembre y que esa semana fuera la semana bis. Sin embargo, la mayoría de los colegiados consideraron más viable la primera propuesta por las implicaciones que ocasionaría a algunas de las unidades si fuera alterada.

Una tercera propuesta fue que, por única vez, el Colegio aprobara que las clases del trimestre 09-O concluyeran el 7 de diciembre para sumar los diez lunes necesarios en el trimestre, con lo cual se tendrían 53 días de clases.

Al aclararse que el Colegio Académico tenía la facultad de tomar esa decisión, hubo consenso en hacer el ajuste mencionado.

De esa manera, por unanimidad se aprobó la propuesta original con el cambio de terminación de clases del trimestre 09-O, el día 7 de diciembre de 2009.

### **ACUERDO 307.3**

Aprobación del Calendario Escolar para el año lectivo 2009-2010.

#### **6. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS.**

El Presidente del Colegio explicó que en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), la Comisión Dictaminadora de Recursos (CDR) presenta los informes de actividades correspondientes al segundo semestre de 2007 y a los dos semestres de 2008.

Por su parte, la Presidenta de la CDR señaló que si bien reglamentariamente los informes deben presentarse semestralmente, no fue posible hacerlo oportunamente debido a la fuerte carga de trabajo; por tanto, en esta ocasión se someten a la consideración de este órgano colegiado los tres informes antes mencionados que cubren el lapso a partir de que asumió la presidencia de la CDR.

Los informes, comentó, contienen entre muchos otros datos cuantitativos que en el segundo semestre de 2007 se desahogaron 81 casos que representan el 9.84% del total de dictámenes publicados; en el primer semestre de 2008 fueron 107 expedientes que constituyen el 8.08%, y en el segundo 188 que son el 9.5%. Asimismo, señaló, la parte cuantitativa se acompañó de apreciaciones cualitativas relacionadas con situaciones presentadas a lo largo de las sesiones, así como una serie de observaciones y sugerencias las cuales podrían ser

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314**



retomadas, en su caso, por la Comisión de Carrera Académica de este órgano colegiado.

En el momento en el cual inició su encargo, indicó, los integrantes de la CDR desarrollaban un trabajo muy dinámico, lo cual le permitió aprender a evaluar los expedientes, de tal forma que actualmente con nuevos integrantes se hacen esfuerzos para sesionar semanalmente y resolver los casos con mayor prontitud, razón por la que disminuyó el número de expedientes de forma significativa.

Con el afán de resolver diversas problemáticas, señaló que se ha puesto en práctica consultar personalmente a las comisiones dictaminadoras de área (CDA) para aclarar ciertas inquietudes de los profesores que interponen recursos. Asimismo, reconoció el apoyo brindado por parte de la Oficina de la Abogada General, en particular de la Dirección de Legislación Universitaria.

Informó que en días recientes se reunieron los presidentes y secretarios de las comisiones dictaminadoras con el Rector General y el Secretario General y, entre los temas discutidos, mencionó el de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en especial su artículo 17-A, por lo cual recordó que previa consulta a la OAG, se les daría una respuesta en breve sobre la aplicación de dicha Ley.

Por último, aclaró que muchas de las problemáticas señaladas en el escrito se han resuelto satisfactoriamente con el paso del tiempo, como la solicitud de la CDR de ampliar su espacio de trabajo, y actualmente se cuenta con un lugar adecuado para sesionar. Otro avance, dijo, fue el haber logrado entablar un dialogo amable y respetuoso tanto con las CDA como con el Departamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico.

A continuación se emitieron diversos comentarios. Por una parte, se celebró que la CDR haya presentado sus informes no solo con datos estadísticos, sino con una opinión cualitativa y observaciones importantes sobre la forma de operar de dichas comisiones, así como problemas que aun cuando han sido discutidos por el Colegio, es la primera vez que se reciben por escrito. En tal virtud, se apoyó la propuesta de la CDR de remitir la parte cualitativa del documento a la Comisión de Carrera Académica.

Por otra, un colegiado explicó que como miembro de una comisión dictaminadora divisional, reiteradamente tanto dictaminadores como dictaminados se enfrentan a la falta de criterios claros acerca de la equivalencia, pues aún no se sabe con exactitud qué es equivalente a una maestría o a un doctorado, lo cual genera múltiples conflictos porque cada quien tiene su propia interpretación. Por tanto, se sugirió remitir a la Comisión de Carrera Académica la propuesta de analizar la posibilidad de suprimir la equivalencia o, en todo caso, se definan criterios claros sobre la misma.

Al respecto, se consideró que el hecho de existir diferencias de interpretación no era razón suficiente para proponer la supresión de las equivalencias, pues su existencia obedece a razones históricas en la UAM; una de ellas es que en muchos campos del conocimiento no existen posgrados, como en medicina, estomatología, enfermería, etc. En este sentido, se sugirió que al igual que la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, cada dictaminadora establezca criterios propios relacionados con la equivalencia, incluso, se propuso que en otro momento este órgano colegiado haga una reflexión profunda sobre este tema.

Sobre el escrito con el cual se presentaron los informes de la CDR, se emitieron las siguientes observaciones:

Acerca de las propuestas planteadas en dicho escrito, se informó que la Comisión de Carrera Académica ya ha considerado algunas de ellas para su discusión, como la referida en el penúltimo párrafo de la página 1, y la del tercer párrafo de la página 4.

En relación con la sugerencia de la página 2, últimos dos renglones del quinto párrafo, se manifestó desacuerdo en cuanto a reconocer con mayor puntaje “nuestras propias ediciones”, aunque tampoco sería correcto que un artículo publicado en una revista de la UAM se valore con menor puntaje en relación con otro publicado en una revista externa con las mismas características y prestigio de la propia.

Por último, se solicitó a la Presidenta de la CDR aclarar dos afirmaciones relacionadas con las CDA expresadas en el documento en cuestión, por considerar delicado hacer ese tipo de afirmaciones en el mismo, como la señalada en el cuarto párrafo de la página 2 en términos de que “hay rigor y displicencia excesiva cuando se califica”, así como lo dicho en el primer renglón del primer párrafo de la página 3, en términos de “criterios propios, ocultos ni personales”.

Al respecto, la Presidenta de la CDR aclaró que en ocasiones al preguntarle a algunas CDA cómo habían evaluado determinado producto del trabajo, nunca daban una explicación ni había algún criterio académico en los publicados, sólo respondían que era su decisión discrecional, y a eso se refieren con lo expuesto en el cuarto párrafo de la página 2. No obstante, aclaró, este tipo de cuestiones ya se remediaron, por ejemplo la Dictaminadora de Ciencias Biológicas estableció criterios de dictaminación muy específicos, mismos que se tomaron como ejemplo en otras comisiones de área y están inmersas en la actualización de sus criterios de dictaminación.

Sobre la segunda afirmación, señaló que la Dictaminadora de Ciencias Sociales evalúa con criterios muy antiguos, y aun cuando quieren reformarlos porque muchos de sus productos del trabajo no están contemplados en los mismos ni han publicados otros criterios para calificarlos, al ser pocos miembros resulta complicado efectuar dicho trabajo de actualización y aplican otros criterios. Es en este sentido en el que hacen la observación de que no se debe permitir que tengan “criterios propios, ocultos ni personales”. Sin embargo, dijo, mediante un diálogo con las CDA y con los expedientes en la mano, se discuten los criterios utilizados en términos académicos y han logrado remediar esta situación.

Sin más observaciones, se dieron por recibidos los informes mencionados al rubro.

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

- I. Se solicitó mayor información sobre la invitación hecha a los miembros de la comunidad universitaria a través del Semanario de la UAM, para la presentación pública de un anteproyecto sobre la posible creación de una nueva unidad académica, en virtud de que al iniciar la actual representación ante el Colegio Académico, por medio de las actas respectivas, se dieron cuenta de las discusiones que implicó la creación de la Unidad Cuajimalpa, es decir, en aquella ocasión el anteproyecto y proyecto de creación fue analizado por este órgano colegiado y, ahora, sin mediar discusión alguna se publica dicha invitación.

Fundamentalmente, se dijo, la inquietud es en cuanto al procedimiento, de si ese anteproyecto de la nueva unidad no debió haber sido planteado en primer lugar ante este órgano colegiado para su análisis y discusión. Sobre todo porque toda la riqueza de las discusiones en torno a la

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314**

creación de la Unidad Cuajimalpa debían reconocerse y retomarse como una gran experiencia ante la posibilidad de tener la quinta unidad ya que, si bien hay experiencias constructivas, la situación de excepcionalidad por la cual ha pasado la Unidad Cuajimalpa ha permeado en distintos ámbitos de funcionamiento de la Institución. En este sentido, se opinó, es importante que como colegiados tengan claro cuál es el procedimiento de creación de una unidad y después todo lo relativo a su consolidación.

Al respecto, el Secretario del Colegio respondió que, en efecto, a través del Semanario de la UAM se invitó a los miembros de la comunidad a las reuniones programadas tanto en la Rectoría General como en las cuatro unidades para conocer el anteproyecto de la posible creación de una nueva unidad académica de la Institución y es claro e insoslayable que el Colegio Académico es el único órgano colegiado facultado por la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico de la Universidad para decidir sobre la creación de alguna unidad, división o departamento.

En este contexto, señaló que dicha invitación era con el único fin de dar a conocer a la comunidad, a través de un diálogo franco y abierto, la posibilidad de crear una nueva unidad, es decir, todavía no se ha tomado decisión alguna al respecto toda vez que es al Colegio Académico al que le compete decidir en primera y última instancia, sólo se busca conocer la opinión de la comunidad en cuanto a la posibilidad de que el Rector General, si lo estima pertinente, presente una iniciativa al respecto.

Por último, reiteró la invitación mencionada para que, a partir del viernes próximo, los interesados acudan a las reuniones programadas a fin de proporcionarles la información que existe hasta el momento y externen su punto de vista sobre el citado anteproyecto.

II. El Secretario del Colegio aprovechó la ocasión para invitar a los colegiados a dos ceremonias importantes que se llevarán a cabo en las instalaciones de la Rectoría General el viernes próximo para:

1) Entrega de un reconocimiento especial a los mejores alumnos de la Universidad de los trimestres IX, X y XI. Asimismo, la Unidad Cuajimalpa hará un reconocimiento a las experiencias más enriquecedoras de movilidad estudiantil.

2) Presentación de la letra y música del Himno de la UAM. Recordó que en respuesta a la convocatoria emitida hace algunos meses, se presentaron propuestas de letra para el Himno de la esta Institución, y la que resultó ganadora se envió a especialistas del Conservatorio Nacional para su musicalización y por ello se organizó este acto.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión Número 307 del Colegio Académico a las 21:20 horas del día 3 de marzo de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE  
Presidente

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA  
Secretario

Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 314